



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0059272/2012

RESOLUCION N°

///doba, **15 NOV 2012** FACULTAD DE LENGUAS

2000

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Ana María MACCIONI** (Leg. Univ. N° 29.918) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (109) en la Cátedra **TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN –Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento del cargo concursado por la Prof. Maccioni operará el día 4 de diciembre de 2012.

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Ana María MACCIONI** (Leg. Univ. N° 29.918) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D. E.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(109) en la Cátedra **TRADUCCIÓN JURÍDICA con extensión a TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN Y MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN –Sección Inglés–**, desde el 5 de diciembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BARELLI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba